

# ITINERARIO DE LA INTELIGENCIA A LA VERDAD

## II. - LA GRADACION DEL CONOCIMIENTO

### 1. La intuición sensitiva

*Los sentidos exteriores nos ponen en contacto inmediato con la realidad material circundante. Se trata de una verdadera intuición de esa realidad. La intuición es un conocimiento: 1) de algo real existente, 2) aprehendido inmediatamente —sin medios, es decir, sin imágenes ni otros intermediarios—, y 3) y tal cual él es en su realidad individual existente.*

*Los sentidos externos —la vista, el oído, el tacto, etc.— perciben la realidad material existente de un modo intuitivo, es decir, de una manera inmediata, sin imágenes, tal cual ella es y existe. Así la vista aprehende “esto coloreado”, “esto blanco”, etc. El color concreto está presente por sí mismo en la vista. Del mismo modo conoce el oído, aprehende “este sonido determinado”. El sonido concreto es aprehendido inmediatamente, está presente por sí mismo en el oído.*

*Conviene advertir y no confundir la intuición sensitiva con la percepción. Esto supone la incorporación de imágenes y conceptos, guardados en la memoria, al dato de la intuición sensitiva. Así cuando vemos desde lejos un objeto o persona conocida, no percibimos todos sus rasgos con la intuición. Otro tanto sucede con la lectura rápida, que no capta todas las letras. Los recuerdos anteriores sensitivos e intelectivos se añaden e incorporan a los datos inmediatos de la intuición sensible y nos ayudan así a una visión más acabada del objeto.*

*El error cabe en la percepción, si al dato se incorporan imágenes y recuerdos que no le corresponden. Es el error que cometemos cuando confundimos una persona por otra o leemos una palabra en lugar de otra. En cambio, en la intuición sensitiva sólo hay presencia de un dato real existente, inmediatamente dado, sin deformación alguna posible. Sin embargo, intuitivo como es, el conocimiento sensitivo aprehende la realidad material concreta y*

---

<sup>1</sup> En cuanto el concepto objetivo es la presencia misma del objeto en la mente de un modo inmaterial, puede decirse con Maritain, que es intuitivo. Otro tanto sucede con el juicio que ve su identidad con el sujeto: Puede llamarse intuitivo porque la inteligencia ve y afirma inmediatamente una identidad real de sujeto y objeto.

Pero no son rigurosamente hablando intuitivos, porque el objeto no está aprehendido inmediatamente en su realidad concreta existente y sin intermediarios lógicos.

existente desde su presencia fenoménica: "esto coloreado o azul", "esto sonoro, o tal sonido", etc.

*El ser del objeto conocido está dado en este conocimiento inmediato de los sentidos, pero no está formalmente aprehendido o como tal. Se trata de una aprehensión material y no formal o explícita del ser. En el carácter concreto de "esto sonoro" está inmediatamente presente el ser, pero los sentidos no lo captan explícitamente como tal. Así como el contenido de una carta para quien la transporta no es conocido; así también el contenido ontológico del dato, el ser que sustenta y hace concreto el fenómeno —"esto sonoro"— está en el dato de los sentidos, pero no aprehendido en su formalidad propia o como ser.*

## 2. El concepto de la inteligencia

*A la inteligencia está reservado el penetrar y develar el ser formalmente tal, obscuramente contenido en el dato de la intuición sensitiva. Porque, según veremos más adelante, lo que impide la cognoscibilidad explícita del ser de la realidad material concreta es precisamente su materia. Esta constituye la potencia pasiva, que sumerge al acto de ser en las tinieblas de su no-ser.*

*Para que el ser, inmerso en la potencia de la materia, pueda llegar a ser aprehendido, menester es despojar su acto de la materia, es necesaria la abstracción, que sólo un conocimiento superior a la materia, espiritual, puede realizar.*

*De hecho, la inteligencia aprehende, desde el dato sensitivo, su ser o acto esencial bajo algunas de sus notas; separa el acto del ser o esencia, de su materia que impide su inteligibilidad en acto, y lo coloca así en el acto inteligible o capaz de ser inmediatamente aprehendido por ella. Así frente al objeto el elemento concreto de Juan o Pedro, la inteligencia descubre el ser o concepto de hombre. Lo mismo sucedería con el concepto de animal, de mesa, etc., tomados de la realidad inmediata. Los seres materiales son aprehendidos en su acto de ser, en su acto esencial, dejadas de lado sus notas materiales concretas —que constituyen su individuación y que impiden su inteligibilidad en acto.*

*Por eso, el objeto inmediato es la inteligencia, el concepto, el ser o esencia inmaterial de las cosas materiales, presente en la mente bajo algunos de sus aspectos, con prescindencia de sus notas individuantes materiales, es siempre abstracto vg. "hombre", "mesa", etc.*

*El ser es aprehendido inmediatamente en el dato sensitivo, tal cual es él, pero sólo bajo algunos de sus aspectos, sin las notas materiales concretas o individuantes y sin su existencia o acto de ser.*

*De aquí que el concepto, si bien es una faceta del mismo ser inmediatamente aprehendida en su trascendencia, presente en la mente tal cual ella realmente es, sin embargo no es una intuición. Para serlo le falta, primeramente la aprehensión de la realidad, tal cual ella realmente es en su ser individual y,*

en segundo lugar, el que esta realidad sea aprehendida como existente o en su acto de ser. Así, cuando pienso en "hombre", sólo están presentes en mi mente, de un modo inmediato, las notas esenciales de "animal racional", pero no hombre alguno individual, como Juan o Pedro, ni tampoco el que esta esencia exista en un hombre real.<sup>1</sup>

El concepto es real sólo en ciertos aspectos o notas del ser o esencia, inmediatamente dadas en la inteligencia. Por este carácter abstracto, desvinculado de la realidad concreta existente de donde fue tomado, el concepto, si bien es el principio indispensable del conocimiento intelectual —es decir, sin él, no se podría conocer—, por sí sólo no basta para conocer la realidad existente inmediata, y menos aún la mediata. Muy poco conocería la inteligencia, si su aprehensión se limitara al concepto, tal como "hombre" animal", etc.

Para conocer o aprehender el ser en su realidad existente, tal cual él realmente es, es menester otra operación de la mente: el juicio.

### 3. El juicio

Mediante esta operación la inteligencia compara el concepto con la realidad y ve o aprehende si realmente se identifica aquél con ésta. Recién cuando el entendimiento devuelve e integra el concepto objetivo —el aspecto del ser abstractamente aprehendido— en la realidad concreta, y ve que se identifica o no con ella, conoce. Vg.: "Juan es hombre", "esto es mesa". El juicio identifica —o separa— las notas abstractamente conocidas del ser con la realidad concreta. De este modo ésta es iluminada o aprehendida en lo que ella realmente es: "esto es una mesa".

En el juicio las notas esenciales son devueltas e identificadas con la realidad concreta, de donde habían sido abstractamente tomadas. En el acto del juicio, la mente tiene presente ante sí la realidad o ser del concepto objetivo y la realidad concreta, con la cual aquél se identifica o no.

Para afirmar o negar la conveniencia o identidad del concepto con la realidad, la inteligencia tiene que verla, tener evidencia de la misma. Como se trata de términos objetivos inmediatamente dados, cuando se ve con evidencia su identidad —o su disparidad o no identidad— la mente no puede equivocarse en esa afirmación o negación.

Tales son los juicios de existencia, que son el comienzo real del conocimiento intelectual: "Juan es hombre", "esto es una mesa", "la mesa es dura o es marrón".

Más adelante, la inteligencia comparará un concepto con otro, para explicitar las notas en él implícitamente contenidas. Así del concepto de triángulo extraerá que él vale dos rectos. El concepto de dos rectos está incluido e identificado con el triángulo.

*El conocimiento a priori —de causa y efecto, de lo que primeramente es de lo que se sigue de él—, como es el de las matemáticas, si bien es un raciocinio, llega a una conclusión que es un juicio, en que se identifican —o excluyen— dos conceptos.*

*Hay pues, dos clases de juicios: unos sintéticos, los primeros que formula la inteligencia, cuando, mediante la experiencia identifica un concepto con la realidad: esta “mesa es marrón”. Sólo apoyada en la experiencia —a través del sentido interno de la aestimativa— la inteligencia puede formular estos juicios, que, por eso, son siempre a posteriori.*

*En cambio, los juicios analíticos son formulados por la inteligencia, apoyada en la sola consideración o análisis de un concepto. Con la visión inmediata de las notas contenidas en un concepto o esencialmente exigidas por él, la inteligencia formula inmediatamente el juicio. El juicio que formula esta identidad de las notas contenidas o exigidas por un concepto, es analítico, y, por eso mismo, a priori o sin necesidad del apoyo en la experiencia.*

*Conviene advertir que el juicio analítico no es sólo aquél cuyo predicado está formalmente contenido —o excluido— del concepto del sujeto del juicio, como pretende Kant; sino también aquél, en que el predicado está esencialmente exigido por el concepto del sujeto. Tal es el juicio de causalidad: “lo que comienza a existir ha de tener una causa”. El predicado no está contenido, pero sí esencialmente exigido por el concepto del sujeto y, por eso, es analítico y a priori, y no sintético a priori, como pretende Kant.*

*La mente humana avanza develando o abstrayendo continuamente nuevos aspectos de la realidad o de otro concepto, y devolviéndolos a esa realidad, o a ese concepto. Con juicios sintéticos y analíticos, el entendimiento va develando el ser o verdad contenidos, ya en la realidad, ya en otro concepto.*

*Así, con sucesivos conceptos reintegrados bajo la mirada de la inteligencia, con su identidad u oposición, ella va penetrando o develando más y más en el ser o verdad de las cosas y de los contenidos conceptuales. Dividendo et componendo, dice Tanto Tomás, la inteligencia descubre las verdades de hecho o empíricas, y las verdades de derecho y analíticas, que necesariamente se derivan del análisis del sujeto, y que al principio expresan el ser y sus exigencias y que rigen todo conocimiento, aun el de las verdades empíricas o a posteriori.*

*El concepto recién cumple su misión cuando es integrado en el juicio y se presenta como un aspecto perteneciente al objeto real o a otro concepto, según se trate de juicios sintéticos a posteriori o de juicios analíticos a priori.*

*El juicio es, pues, la operación central de la inteligencia: recién con él y en él se conoce o se aprehende el ser o verdad de las cosas y de los principios.*

*El hombre, precisamente porque no es un espíritu puro, no conoce con un acto intuitivo simple de la inteligencia; como animal, su conocimiento comienza por los sentidos, el único conocimiento intuitivo que él posee. Por eso los primeros juicios son entre esas verdades de hecho.*

Los juicios analíticos ya están presentes en la mente desde los primeros juicios, ya que sin ellos no se podría pensar ni formular los juicios sintéticos. Pero el conocimiento formal o expreso de los mismos es posterior. Sólo después de formular los primeros juicios sintéticos de existencia, de la realidad concreta material, por reflexión o retorno sobre sí misma, la inteligencia analiza los conceptos y extrae a priori sus contenidos y formula así los principios analíticos del ser, que rigen y gobiernan todos los juicios o conocimientos.

Desde estos datos concretos —que incluyen implícitamente el ser de las cosas materiales— la inteligencia abstrae el ser o esencia, y lo coloca en acto inteligible, al dejar de lado las notas materiales existentes. Por eso, este primer contacto de la inteligencia con el ser es objetivamente inmediato, pero ya dijimos que no es intuitivo.

El juicio viene a suplir de una manera imperfecta la intuición, de que carece la inteligencia. En lugar de un acto simple, que aprehende directa e inmediatamente el ser espiritual la inteligencia necesita recomponer el concepto abstracto o separado del ser material concreto, con éste, necesita identificarlos —o separarlos— con la afirmación —o negación— del juicio.

De aquí que el ser primera e inmediatamente aprehendido no será el ser espiritual o enteramente inmaterial, sino el ser de las cosas materiales, abstracta o inmaterialmente aprehendido.

Y por eso también, ningún juicio puede conocer exhaustiva o totalmente el ser o verdad o inteligibilidad del objeto; porque los conceptos abstractos, integrados con la realidad, nunca pueden agotar con indefinidos aspectos esa realidad concreta. Por más aspectos abstractos o conceptos que se tomen de una realidad, ellos nunca llegan a agotar la inteligibilidad de la misma.

De lo cual se sigue también que no hay intelección o aprehensión intelectual del ser singular; porque el ser singular material —punto de partida objetivo del conocimiento— no es inteligible en acto a causa de la materia que lo sumerge en la obscuridad de la potencia. Para aprehenderlo la inteligencia necesita despojarlo de sus notas materiales, que son precisamente las que lo individualizan, y lo que resta como objeto inteligible es sólo el aspecto abstracto o concepto.

El juicio es, pues, el conocimiento específico del hombre, el modo o instrumento mental con el cual solamente puede él aprehender el ser o verdad de las cosas.

El es espiritual, como toda actividad de la inteligencia, es decir, aprehensión formal del ser o esencia inmaterial de las cosas materiales —por los cuales después es capaz de aprehender los mismos entes espirituales—; pero este ser inmaterial no es captado inicialmente en un ser espiritual o totalmente espiritual, sino en un ser material, en los datos de la intuición sensitiva. El juicio supone siempre y se apoya en el conocimiento sensitivo orgánico material (Santo Tomás).

*De aquí que el juicio sea el conocimiento intelectual o espiritual de un espiritual que también es material o animal y, como tal, comienza aprehendiendo la realidad con el conocimiento orgánico material de la sensación. Brevemente, el juicio expresa el conocimiento de un ser espiritual, que es primeramente animal.*

*El juicio implica, pues, la nobleza del espíritu y la pobreza de la materia, expresa la inmaterialidad de un espíritu encarnado. Sólo un animal racional aprehende el ser o verdad inmaterial inicialmente en las cosas materiales, por abstracción de los conceptos inmateriales, integrados luego en la unidad del ser, precisamente por el juicio.*

*Esto indica un conocimiento espiritual, esencialmente superior e irreducible a los sentidos, pese a su dependencia de ellos, no intrínseca o subjetivamente en su actividad espiritual, sino en razón de su objeto, desde donde comienza a conocer o aprehender el ser inmaterial: los datos de la intuición sensitiva.*

*En síntesis, el juicio expresa el modo de entender propio del ser del hombre: de una unidad substancial y personal de espíritu y materia.*

#### 4. El raciocinio

*Con sólo el juicio el hombre no podría traspasar el conocimiento del mundo circundante de los entes materiales y el conocimiento inmediato de su propia existencia.*

*Para llegar a conocer los seres, exigidos por la existencia de los seres materiales y del propio ser del hombre, pero trascendentes a él; y para llegar a ahondar en la esencia de estos mismos seres materiales y del propio hombre, la inteligencia necesita echar mano de una tercera actividad u operación que es el raciocinio.*

*Desde un ser o esencia determinada, el raciocinio llega a develar otro ser o notas esenciales, no inmediatamente dadas, pero sí exigidas por aquel ser o esencia. De dos o más juicios o verdades, con el raciocinio el entendimiento llega a descubrir una nueva verdad, que no estaba inmediatamente dada. Los juicios de que parte el raciocinio son las premisas o principios, de cuya verdad aprehendida parte; y el nuevo juicio o verdad a que llega es la conclusión.*

*Los raciocinios pueden ser a posteriori: de una realidad existente inmediatamente dada llegan a otro ser, sin el cual aquella realidad no tendría razón de ser, no podría ser. Es el raciocinio de efecto a causa.*

*Mediante este juicio la inteligencia trasciende la realidad inmediatamente conocida, llega a develar otra realidad, oculta inicialmente a su mirada, sin la cual aquella realidad primera no tendría razón de ser y no existiría. Un mundo nuevo aparece así ante la inteligencia mediante el raciocinio.*

*De este modo, desde la existencia contingente o sin razón de ser en sí misma —desde los seres mundanos— la inteligencia llega a descubrir la existencia de la Causa primera o Ser necesario, sin el cual los seres contingentes no tendrían razón de ser y de existir y de hecho no existirían. Así llega a conocer el Ser necesario o el Ser que existe por sí mismo, el Acto puro de Ser o existir, es decir Dios, ya que sin El no habría razón de ser en ningún ser contingente y nada existiría.*

*También de un modo determinado de obrar de los seres materiales, inmediatamente dados, y del propio ser del hombre, mediante el raciocinio, la inteligencia llega a develar un mundo nuevo, no dado inmediatamente a su mirada: el de la esencia inmaterial del ser material y del compuesto material y espiritual substancialmente unido del propio hombre.*

*También el raciocinio puede ser a priori, según que desde un ser conocido —causa— descubre las notas en él contenidas, v.g. la deducción de las verdades o teoremas de las matemáticas desde sus principios.*

*Lo importante es poner de manifiesto que tanto por la vía descendente o a priori —desde la causa al efecto—, como por la vía ascendente o a posteriori —del efecto a la causa—, el raciocinio mediante la conjunción de dos o más juicios o verdades llega a un nuevo juicio o conclusión y enriquece al entendimiento con una nueva verdad. El raciocinio es un movimiento de la inteligencia, que, insertado en el ser o verdad de dos o más juicios, evidentemente vistos o aprehendidos, deduce o induce —según sea a priori o a posteriori— un nuevo juicio, una nueva verdad trascendente, más allá de aquellas verdades conocidos desde las premisas.*

## 5. Conclusión

*La inteligencia, pues, avanza siempre en busca de un nuevo ser o verdad, expresado en un nuevo juicio: ya partiendo de los conceptos que se unen o identifican con la realidad o con otro concepto; ya desde distintos juicios, que se vinculan entre sí mediante el raciocinio, y terminan en un nuevo juicio o verdad, expresada en la conclusión.*

*Desde el concepto o desde el raciocinio, la inteligencia está esencialmente ordenada a la formulación de un juicio; porque sólo mediante él conoce o aprehende el ser o verdad trascendente e inmanente.*

*Por vía de composición conceptual, la inteligencia penetra más y más en el conocimiento del ser, mediante el juicio al que arriba, y que aprehende y expresa ese ser o verdad trascendente a su acto.*

*Lo importante, en este punto final, es subrayar que en todos estos momentos de su actividad: conceptos, raciocinio y juicio, la inteligencia está articulada y alimentada en todos y cada uno de sus pasos por el ser o verdad trascendente. No se trata, pues, de imágenes o esquemas subjetivos inmanentes.*

*frente a una realidad trascendente inalcanzada, sino, por el contrario de un ser trascendente que está presente e ilumina con su verdad o inteligibilidad a la inteligencia en todos sus actos.*

*Todo este artefacto lógico de conceptos con sus racionios y juicios, está iluminado, organizado y determinado en todos sus pasos por la verdad o inteligibilidad del ser trascendente, presente en cada uno de estos actos.*

*La inteligencia no actúa ni tiene sentido siquiera sino como actividad intencional, en el concepto, en el juicio y en el racionio, como aprehensión de un objeto que desde su alteridad ontológica, como luz o verdad trascendente, la determina, ilumina, guía y estructura en todos sus pasos.*

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI